

ACTA N° 243. En la ciudad de Buenos Aires, a los 06 días del mes de mayo de 2026, siendo las 10:00 horas, se reúne en la sede social sita en Bartolomé Mitre 739, piso 4°, el Comité de Auditoría de Papel Prensa S.A.I.C.F. y de M., con la asistencia de los señores Directores: Dres. Eduardo Alberto Lohidoy y Jorge Carlos Rendo. Se encuentran también presentes, los señores integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Dra. Cecilia Leonor Carabelli y los Dres. Enrique Eduardo Pigretti y Jorge Alberto Bazán. También se hallan presentes el Sr. Gerente de Control de Gestión y Auditoría, Cdor. Julio Alberto Taborda y el Asesor Legal, Dr. Emiliano Pablo Pecuch.

El Sr. Presidente deja constancia que el Sr. Vicepresidente, Dr. Raúl Daniel Aguirre Saravia, le comunicó su imposibilidad de asistir a la presente reunión del Comité de Auditoría, por superponerse con compromisos personales impostergables, asumidos con anterioridad a la recepción de la pertinente convocatoria.

Previo a la apertura del acto y por cuestiones de formalidad, el Sr. Presidente solicita al Sr. Director titular, Dr. Jorge C. Rendo, a que ratifique la aceptación del cargo de Director titular realizada por el Dr. Eduardo A. Lohidoy, en la pasada reunión de Directorio celebrada el 28 de abril del corriente. Cedida la palabra, el Dr. Rendo, ratifica la gestión y la aceptación de cargo efectuada por el Dr. Lohidoy; como así también, su domicilio constituido y correo electrónico.

Abierto el acto y existiendo quorum suficiente, el Dr. Lohidoy expresa que la misma tiene por objeto tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1).....

2) Estados Financieros al 31 de marzo de 2026.

3)

4)

.....

Acto seguido, el Sr. Presidente pasa a tratar el segundo punto del orden del día que dice: Estados Financieros al 31 de marzo de 2026. El Sr. Presidente expresa que en la reunión de Directorio que se realizará a continuación, será analizada la documentación correspondiente a los puntos 2 y 3 del presente orden

del día. Señala, asimismo, que son de conocimiento de los presentes los proyectos de Estados Financieros al 31 de marzo del año 2026 e Informe de la Auditoría Externa sobre dichos Estados Financieros. Corresponde entonces que en función de las obligaciones y atribuciones que surgen del artículo 110 de la ley 26.831, Ley de Mercado de Capitales, este Comité pase a considerar los proyectos de Estados Financieros al 31 de marzo de 2026. Con esa finalidad, los miembros de este comité han recibido con anterioridad a la presente reunión, los siguientes proyectos de estados: de Resultados, Situación Financiera, Cambios en el Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros y sus respectivos anexos; los cuales fueron preparados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la CNV que aprobó la Resolución General Número 622 de 2013, adoptando la Resolución Técnica (RT) Número 26 (modificada por la RT N°29) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), NIC 29 y demás resoluciones como se detallan en la nota 2.2 de dichos proyectos de Estados Financieros. Los proyectos de Estados Financieros por el período cerrado el 31 de marzo de 2026, preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 para “información financiera intermedia” (NIC 34), fueron auditados por la Auditoría Externa, cuyo proyecto de Informe de Auditoría se adjunta. El Sr. Presidente agrega que, si nadie tiene observaciones que formular a dicho proyecto de Estados Financieros al 31 de marzo de 2026, mociona que así se resuelva, sujetando la moción a que el mismo sea aprobado por el Directorio, en la reunión a celebrarse a continuación, sin modificaciones sustanciales al proyecto de Estados Financieros considerado en la presente reunión. Sometida la moción a votación, resulta: RENDO, aprobada; y LOHIDOY, aprobada. Consecuentemente, el Sr. Presidente declara que la moción es aprobada por unanimidad de votos.

.....

Sin más asuntos que tratar, agradeciendo el Sr. Presidente la presencia de los participantes, da por finalizada la reunión del Comité de Auditoría, siendo las 10:11 horas del mismo día.

.....